

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-064121- -00007-0000

Fecha: 2013-04-02 15:19:07 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 523 RESPUESTA Folios: 6

Re: Expediente No. 11-064121
Solicitud de Patente de invención titulada: "RECIPIENTE".
Solicitante: DAIRY CREST LIMITED
Nuestra Ref.: P2011/000013

RESPUESTA AL OFICIO No. 309 NOTIFICADO POR FIJACIÓN EN LISTA

(ARTÍCULO 45)

J. IAN RAISBECK, mayor de edad y vecino de Bogotá, D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad solicitante, me permito manifestar lo siguiente ante el auto emanado por ese Despacho, dentro del periodo previsto en el artículo 45 de la Decisión 486, en los siguientes términos:

1. Con el ánimo de mejorar la claridad a la materia reivindicada, me permito presentar un nuevo **Capítulo Reivindicatorio Modificado** que reemplaza en su totalidad al Capítulo Reivindicatorio actualmente vigente.

Nueva Reivindicación	Antigua Reivindicación	Modificación
1	1	Se elimina la frase "(...) para asegurar la bolsa al cuerpo (...) " Se cambia la frase "una tapa para la abertura" por "una tapa para cerrar la abertura" Se cambia la frase "el miembro de perforación puede moverse para introducirse en el recipiente" por "el miembro de perforación puede moverse para introducirse en la abertura" Se adiciona la frase "(...) en donde la bolsa

		puede ser asegurada al cuerpo antes de que la tapa sea usada para cerrar la abertura.”
N/A	15	Se elimina la antigua Reivindicación 15.
1 a 14	1 a 14	Se adicionaron los números de referencia a las características de las antiguas Reivindicaciones 1 a 14.

Vale la pena anotar que las modificaciones efectuadas en el Capítulo Reivindicatorio cumplen a cabalidad con lo estipulado en el Artículo 34 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones, ya que estas no implican de ninguna manera una ampliación de la protección correspondiente a la divulgación contenida en la solicitud inicial.

2. a- El Examinador establece que la Reivindicación 1 describe resultados a obtener, como “(...) el miembro de perforación puede moverse para introducirse en el recipiente para perforar la bolsa adyacente a dicha porción superior de la bolsa”, lo cual no es permitido.

b- Respetuosamente difiero del análisis del Examinador, ya que la Reivindicación 1 utiliza características estructurales de la invención. Más aún, de acuerdo con la Guía para examen de solicitudes de patente de invención y modelo de utilidad las características funcionales pueden ser empleadas en el Capítulo Reivindicatorio, las cuales se refieren a los elementos de la invención en términos de su uso o función. Lo anterior significa que estas características explican la relación entre las características técnicas. Para este caso en particular, la Reivindicación 1 describe la funcionalidad del miembro de perforación para dar una mayor claridad a la Reivindicación 1.

3. a- El Examinador establece que la Reivindicación 6 no es clara, ya que se refiere a unas “superficies texturizadas” que no permiten delimitar la invención.

b- Respetuosamente difiero del análisis del Examinador, ya que el objeto de la presente invención se encuentra dirigido a un recipiente que es utilizado en la distribución de líquidos de una bolsa flexible, en donde la abrazadera puede comprender superficies texturizadas en cooperación, para incrementar la fricción del acoplamiento con la bolsa y así reducir la tendencia de la bolsa a salirse de la abrazadera, lo que se encuentra claramente establecido en el Capítulo Descriptivo (ver página 6, líneas 20 a 22). Es decir, la

superficie tiene una textura, por oposición a ser lisa, para incrementar la fricción entre la bolsa y el acoplamiento, textura que puede ser cualquiera, ya que independientemente de qué textura se utilice, la misma incrementará la fricción.

4. a- El Examinador sugiere incluir los números de referencia de cada uno de los elementos de las reivindicaciones para facilitar la comprensión de la invención.

b- De acuerdo con la sugerencia del Examinador se incluyeron los números de referencia de las figuras en el Capítulo Reivindicatorio.

5. a- El Examinador cita el siguiente documento dentro del estado de la técnica de la presente invención: US 5,429,273 (D1). El Examinador compara D1 con la Reivindicación 1 de la presente invención y establece que D1 ya había descrito previamente las características esenciales de la presente invención. De la misma forma, el Examinador establece que las Reivindicaciones 2 a 5, 7 a 11 y 15 tampoco son novedosas e inventivas debido a las divulgaciones de D1.

b- Respetuosamente difiero del análisis del Examinador, ya que D1 describe un arreglo para dispensar crema agria, mayonesa o productos similares contenidos en una bolsa. Para poner la bolsa en posición, las orejas de la bolsa son estiradas por encima del borde superior del cuerpo del recipiente y la tapa abatible se baja, de forma tal que las orejas son sujetadas firmemente entre la tapa y el borde. Esta operación se puede ver más claramente en la figura 3b de D1.

D1 no describe de ninguna manera un cuerpo de contenedor que es acoplado con la bolsa, de tal forma que la bolsa pueda ser asegurada al cuerpo del recipiente antes de que la tapa sea asegurada. Por el contrario, en D1 la bolsa solo es asegurada cuando la tapa abatible es cerrada. Antes de que la tapa sea cerrada no hay de ninguna manera un acople entre la bolsa y el cuerpo del recipiente, como es requerido en la Reivindicación 1.

Es importante mencionar que los documentos D2 (WO92/19528), D3 (US 6,651,845) y D4 (EP 2022750) que han sido citados en otros países, son similares a D1, debido a que todos describen un acople en el cual la bolsa es sujetada entre el cuerpo del recipiente y la tapa. Ninguno de los documentos citados describe un cuerpo de un

recipiente que pueda acoplar y asegurar el cuerpo de la bolsa antes de que la tapa sea cerrada.

De acuerdo con lo anterior, la Reivindicación 1 es novedosa, ya que D1 no describe o sugiere de ninguna manera el acople mencionado anteriormente.

c- Por otro lado, uno de los problemas que se presenta en D1 es la dificultad que surge para cerrar la tapa del recipiente y simultáneamente tener las orejas de la bolsa, lo que puede causar que la bolsa no quede asegurada y se puedan causar derrames del contenido de la bolsa. La solución a este problema es dada por la presente invención, la cual se da con el diseño del cuerpo del recipiente, el cual está configurado para acoplarse con la bolsa y el cuerpo antes de que la tapa sea cerrada. Ha sido encontrado que esta configuración es más conveniente para los usuarios, ya que la bolsa va a estar más segura y así se reducirá el riesgo de derrames. Por lo anterior, la presente invención es inventiva, ya que D1 no describe o sugiere la configuración mencionada anteriormente.

d- En cuanto a la Reivindicación 15, ésta fue eliminada, quedando superada la objeción del Examinador.

e- Adicionalmente, la presente invención ha sido otorgada, con capítulos reivindicatorios similares al presentado en Colombia, en Australia, Canadá, China, Nueva Zelanda, Sur África, Ucrania y el Reino Unido.

6. Teniendo en cuenta lo anterior, solicito se proceda a conceder la patente de invención. En caso de subsistir cualquier objeción, solicito se emita un nuevo examen con el ánimo de corregirla.

Atentamente,



J. IAN RAISBECK
C.C. 79'376.996 de Bogotá D.C.
T.P. 135.799 del C. S. de la J.

Anexos:

- Capítulo Reivindicatorio Modificado.

REIVINDICACIONES

1. Un recipiente para distribuir líquido a partir de una bolsa flexible, el recipiente comprende: un cuerpo (4) que tiene una abertura (10) para aceptar la bolsa, el cuerpo (4) se configura para poder acoplarse con una porción superior de la bolsa adyacente a la abertura (10); una tapa (6) para cerrar la abertura (10); y un miembro de perforación (38) que se comunica con una abertura (36) para distribuir el líquido, el miembro de perforación (38) puede moverse para introducirse en la abertura (10) para perforar la bolsa adyacente a dicha porción superior de la bolsa, en donde la bolsa puede ser asegurada al cuerpo antes de que la tapa (6) sea usada para cerrar la abertura (10).
2. El recipiente para distribuir líquido a partir de una bolsa flexible de conformidad con la reivindicación 1, en el cual el miembro de perforación (38) se asocia con la tapa (6).
3. El recipiente para distribuir líquido a partir de una bolsa flexible de conformidad con la reivindicación 1 o 2, en el cual la abertura (10) es una parte superior abierta del cuerpo (4).
4. El recipiente para distribuir líquido a partir de una bolsa flexible de conformidad con cualquier reivindicación precedente, en el cual el cuerpo (4) puede acoplarse con la porción superior de la bolsa por medio de una abrazadera (22) para sostener una parte de la porción superior.
5. El recipiente para distribuir líquido a partir de una bolsa flexible de conformidad con la reivindicación 4, en el cual la abrazadera (22) se dispone en o adyacente a un borde de la abertura (29).
6. El recipiente para distribuir líquido a partir de una bolsa flexible de conformidad con la reivindicación 4 o 5, en el cual la abrazadera (22) comprende superficies texturizadas en cooperación (12, 16), para acoplar por fricción la bolsa.
7. El recipiente para distribuir líquido a partir de una bolsa flexible de conformidad con cualquier reivindicación precedente, en el cual la tapa (6) se une al cuerpo (4) por la bisagra (8).
8. El recipiente para distribuir líquido a partir de una bolsa flexible de conformidad con cualquier reivindicación precedente, en el cual el cuerpo (4) y la tapa (6) comprenden miembros de acoplamiento en cooperación (24) para asegurar la tapa (6) al cuerpo (4).
9. El recipiente para distribuir líquido a partir de una bolsa flexible de conformidad con cualquier reivindicación precedente, en el cual el miembro de perforación (38) se monta en una posición justo adyacente a una orilla de la tapa (6).
10. El recipiente para distribuir líquido a partir de una bolsa flexible de conformidad con la reivindicación 9, en el cual la orilla adyacente al miembro de perforación (11) es sustancialmente opuesta a la bisagra (8).

11. El recipiente para distribuir líquido a partir de una bolsa flexible de conformidad con cualquier reivindicación precedente, en el cual el miembro de perforación (38) es un extremo ahusado (40) de una boquilla de descarga, cuyo extremo opuesto forma la abertura de distribución (44).
12. El recipiente para distribuir el líquido a partir de una bolsa flexible de conformidad con la reivindicación 11, en el cual el estrechamiento se extiende desde una parte externa de la boquilla de descarga (39) adyacente a la orilla de la tapa, hacia un punto de perforación (40) en una parte interna opuesta de la boquilla de descarga (38) más cerca de la bisagra (8).
13. El recipiente para distribuir el líquido a partir de una bolsa flexible de conformidad con la reivindicación 11 o 12, en el cual la boquilla de descarga (38) se monta en un cuerpo de la boquilla de descarga (44) que puede separarse, dispuesto para ajustarse en un hueco en la tapa (36).
14. El recipiente para distribuir líquido a partir de una bolsa flexible de conformidad con la reivindicación 11, 12 o 13, en el cual la abertura (36) de la boquilla de descarga se proporciona con un miembro de cubierta (48) que puede moverse.